

## La Universidad de Quintana Roo, por conducto de la Unidad Académica de Cancún:

### CONVOCA

**A todos los profesionistas que reúnan el perfil y estén interesados en concursar para la contratación como Profesor de Asignatura por honorarios para el Ciclo Escolar de Primavera 2019, de conformidad con las siguientes:**

#### BASES

##### I. REQUISITOS

- a. En todas las Posiciones se exige como requisito de participación e ingreso el grado mínimo de licenciatura, comprobable mediante el Título y cédula profesional y registro al padrón de profesionistas del Estado de Quintana Roo.
- b. Los títulos, grados académicos, certificados de estudios, diplomas requeridos para las diversas categorías y/o niveles del personal de la universidad, deberán ser de instituciones con registro ante la SEP (por lo que deberán tener sello y firma de la secretaría) o deberán acreditarse con la cédula profesional que expide la Dirección General de Profesiones de dicha dependencia. En el caso de que los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de institución de educación superior extranjera, deberán obtener previamente, la revalidación oficial correspondiente y presentar el Título y la cédula profesional.
- c. Para poder ser contratados, los candidatos extranjeros deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar previamente con la autorización (Forma FM3) para trabajar en el país.
- d. No haber recibido inhabilitación en la institución donde ha laborado o labora o presentar declaratoria, bajo protesta de decir verdad, que testimonie no haber recibido sanción alguna en la(s) institución(es) donde ha laborado previamente.
- e. Cumplir con el *Perfil* solicitado en la tabla de posiciones de esta convocatoria.
- f. Cumplir con el *Procedimiento* indicado y el *Calendario* establecido.
- g. En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionales del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro.
- h. **Deben cumplirse en tiempo y forma todos los requisitos anteriores para que la solicitud sea tomada en cuenta.** Los documentos requeridos se entregarán de la siguiente manera y en hojas tamaño Carta, por duplicado, totalmente legible:
  - Solicitud de participación, indicando la posición laboral que desea ocupar.
  - 2 fotografías tamaño infantil actualizada
  - Copia de la credencial de elector, ambos lados.
  - Copia de CURP (ambos lados).
  - Copia de cartilla militar

- Dos cartas de recomendación recientes (1 mes)
- Constancia actualizada de no inhabilitación vigente. Se obtiene en la página Web, [http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/registro\\_inhabilitados.php](http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/registro_inhabilitados.php)
- Copia actualizada del comprobante de domicilio (menos de 3 meses)
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de inscripción en el RFC como asalariado.
- Solicitud de empleo con fotografía reciente.
- Currículum Vitae con documentación soporte del mismo.
- Copia de Certificado de Bachillerato.
- Copia de Título de Licenciatura, Maestría, Doctorado. (ambos lados).
- Copia de Cédula Profesional Licenciatura, Maestría, Doctorado. (ambos lados).
- Copia de la constancia de inscripción al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo (ambos lados). Ratificando todos sus títulos.
- Copia del pasaporte vigente y FM-3 vigentes (solo extranjeros)

## II. PROCEDIMIENTO

a. Los candidatos que cumplan con todos los requisitos deberán presentar su solicitud de participación en el concurso por escrito dirigido a la Secretaría Técnica de Docencia de la Unidad Académica de Cancún, mencionando el área y la posición por la que se concursa, acompañada del Currículum Vitae, todos los documentos probatorios respectivos y lo señalado en los requisitos. Los documentos deberán entregarse en forma impresa, acorde con las fechas establecidas en calendario.

b. Una vez concluido el período de recepción de solicitudes de participación, se procederá a la revisión de los expedientes, para su selección y registro de los candidatos que reunieron todos los requisitos establecidos, y **únicamente a ellos se notificará por correo electrónico su registro como participante, indicando la fecha, hora y lugar para la realización de la entrevista.** La selección de los aspirantes que reúnan los requisitos será a cargo de un comité académico integrado únicamente para el proceso antes descrito y su decisión será inapelable.

c. Los resultados obtenidos serán notificados únicamente a los ganadores por una de las siguientes vías: Telefónica y/o Correo Electrónico, o bien, de forma general pública mediante la página Web de la Universidad [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx) en la fecha establecida. Los resultados son inapelables.

### 1. - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

a.- Físicamente (impreso) en oficinas de la Secretaría Técnica de Docencia, Tercer Nivel del edificio de la Unidad Académica Cancún (Av. Chetumal s/n SM 260 Mza 16. Col Prado Norte C.P 77519). Los aspirantes deberán hacer entrega de la documentación en las instalaciones de la UACUN, conforme a lo establecido en la base anterior, durante el periodo que señala el calendario de este proceso. Todos los documentos son indispensables para ser tomado como participante y ser incluido en la programación de entrevistas. Los solicitantes que no cumplan con alguno de los requisitos, no podrán participar en las entrevistas.

#### **b. - SELECCIÓN**

a.- Una vez concluido el periodo de recepción de las solicitudes se procederá a la revisión de la documentación y seleccionará a los aspirantes que participarán en la siguiente etapa del proceso.

Los aspirantes seleccionados serán notificados por correo electrónico, que han sido aceptados y registrados como participantes en el concurso, con la indicación del lugar, fechas, horario, términos y modalidades de las evaluaciones

a. Los resultados serán inapelables.

#### **c. - EVALUACIÓN**

El aspirante deberá someterse a las siguientes pruebas específicas:

a.- Los(as) candidatos(as) serán entrevistados ante una Comisión Evaluadora, integrado por Profesores de Tiempo Completo y Autoridades, comisión conformada única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. **Las entrevistas serán en fecha y hora previamente comunicada a cada candidato que sea aceptado.**

Posterior a la entrevista los(as) candidatos(as) deberán presentar una clase muestra ante la comisión evaluadora, contando con un máximo de 10 minutos para el desarrollo del tema, mismo que será comunicado mediante el correo electrónico de aceptación y registro como participantes en el concurso, marcado en el apartado "b. Selección" inciso "a".

El cumplimiento de los requisitos y la obtención de resultados positivos en la evaluación no garantizan el otorgamiento de un contrato para la posición concursada, ya que el veredicto final estará sujeto al resultado jerarquizado de la evaluación del conjunto de los concursantes, con base en sus méritos académicos, que emitan la Comisión Evaluadora.

#### **d. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

a. Los resultados del concurso serán notificados por **correo electrónico**, en el periodo que señala el calendario de este proceso.

b. Es responsabilidad del aspirante mantener su cuenta de correo electrónico activo. En caso de que la información no llegue, verificar la bandeja de correo no deseado.

#### **e. - RECURSOS**

La decisión de la Comisión Evaluadora y de los resultados finales será inapelables.

### **III. CALENDARIO**

El presente concurso UQROO Campus Cancún 05-2018, para el ingreso de Profesores de Asignatura se registrará bajo el siguiente calendario:

NUM	ACTIVIDADES	PERIODO
1.	Recepción de solicitudes.	A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 09 de noviembre de 2018. En horario de 9:00 a 16:30 hrs.
2.	Revisión de expedientes y resolución sobre solicitudes.	Del 05 al de 12 de noviembre de 2018.
3.	Notificación de participación en la fase de evaluación final.	16 de noviembre de 2018.
4.	Entrevista y evaluación final.	Del 19 al 23 de noviembre de 2018.
5.	Notificación de resultados.	26 de noviembre de 2018.
6.	Inicio de labores (ciclo primavera).	Lunes 21 de enero de 2019.

#### IV. PERFILES

Los perfiles que se someten a concurso en esta convocatoria UQROO Campus Cancún 05-2018 para el ingreso de Profesores por Asignatura, se presentan a continuación, y corresponden a la Unidad Académica de Cancún:

PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA A IMPARTIR	OBSERVACIONES
Derecho	Derecho Procesal Fiscal	Licenciatura en Derecho, con Maestría en Derecho Fiscal, tener experiencia laboral en Tribunales de Justicia Administrativa, con experiencia docente de impartir materias de Derecho Administrativo y Fiscal.
	Técnicas de Litigación Oral	Licenciatura en Derecho, con Maestría en Procuración de Justicia, acreditado en las técnicas de litigación oral, con experiencia laboral en el Poder Judicial.
	Amparo II	Licenciatura en Derecho, con Maestría en Procuración de Justicia, con experiencia laboral en el Poder Judicial con experiencia docente de al menos 5 años.
	Medios Alternos de Solución de Conflictos	Licenciatura en Derecho, Certificado en Medios Alternos de Solución de Conflictos, con experiencia docente de 3 años.

Administración Hotelera	Administración Financiera	Licenciatura en Administración de Empresas y/o negocios, Economía o Finanzas. De preferencia con especialidad o posgrado en Finanzas, en Administración /Dirección de Negocios. Doctorado en Administración /Dirección de Negocios y/o en Finanzas. Con experiencia laboral previa en Administración o Dirección en una empresa de servicios y/o contar con conocimiento en la evaluación financiera de proyectos y Planeación estratégica.
	Servicio de hospedaje I	Licenciatura en Administración de empresas o empresas turísticas, administración hotelera y/o turismo con especialidad o posgrado en turismo y/o administración y experiencia comprobable en el sector hotelero, preferentemente en dirección departamental y ama de llaves.

Ingeniería en Redes	Circuitos eléctricos	Licenciatura en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería en Mecatrónica o afín. De preferencia contar con especialidad o posgrado en Electrónica, Mecatrónica o afín. Doctorado en Electrónica, Mecatrónica o afín. Se recomienda que el profesor tenga experiencia laboral en el área relacionada.
---------------------	----------------------	---

Mercadotecnia y Negocios	Problemas sociales contemporáneos.	Licenciatura en Marketing, con maestría y/o Doctorado en turismo cultural o especialidad en Sociología, turismo sustentable o Mercadotecnia, deseable posgrado en Sociología. Licenciatura en Sociología con especialidad o maestría en Mercadotecnia, posgrados en Marketing Social. Con experiencia mínima de 2 años en docencia.
	Función financiera y Análisis de los estados financieros.	Licenciatura en Administración financiera o en Administración y Finanzas, con maestría en Finanzas, acreditado en las técnicas actuales y estrategias de los movimientos financieros y el análisis de los estados financieros, con experiencia laboral en el medio e industria financiera.
	Redacción de la investigación documental.	Licenciatura en Mercadotecnia, Letras, Biblioteconomía, Ciencias de la Comunicación, Pedagogía y/o Educación con maestría preferentemente en Comunicación, Educación y/o Marketing (deseable), experiencia mínima recomendada 2 años en docencia en escritura, gramática y comprensión lectora de textos documentales y científicos como en Métodos y Técnicas de Investigación documental. Habilidad académica para enseñar con pedagogía y didáctica, la metodología y técnicas de investigación para desarrollar un proyecto de investigación documental.

	Inglés	Licenciatura en Lengua Inglesa, Lenguas extranjeras, Idiomas o afín, con cédula profesional. Nivel de inglés comprobable C1, TKT, TOEFL, "Teacher's Diploma" institucional u oficial mayor a 600 puntos, con experiencia docente mínima de un año.
--	--------	--

## SALARIO Y PRESTACIONES

Los montos de los honorarios asimilables al salario, se indican en la siguiente tabla, por hora impartida en asignatura antes de impuestos.

GRADO ACADÉMICO DEL PROFESOR	PAGO POR HORA
LICENCIATURA	\$110.00
MAESTRIA / DOCTORADO	\$135.00

## V. - CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones del Estado de Quintana Roo, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro. En el caso de que no radiquen en el Estado de Quintana Roo y, por lo tanto, no puedan cumplir con lo anterior, se otorgará un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de labores que indica el calendario de esta convocatoria, para entregar o demostrar que ha iniciado el trámite para obtener el Registro Estatal ante la Secretaría de Educación.

En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país (forma FM3).

Cancún, Quintana Roo, a 29 de octubre de 2018

Atentamente  
*“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”*

**Mtro. Carlos Manuel Vázquez Álvarez**  
Coordinador de la Unidad Académica Cancún